

**ACTA DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL AMBIENTAL
CREADO MEDIANTE RESOLUCIÓN SUPREMA N° 04-2016-MINAM**

ACTA N° 02-GTCMA/2016

Siendo las 16:00 horas del día viernes 10 de junio del 2016, en el Auditorio del Ministerio del Ambiente, ubicado en la avenida Javier Prado Oeste N° 1440, San Isidro, Lima, se dio inicio a la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo de la Comisión Multisectorial Ambiental creado mediante Resolución Suprema N° 04-2016-MINAM. Preside la sesión del Grupo de Trabajo el Sr. Mariano Castro Sánchez-Moreno, Viceministro de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente.

1.- AGENDA

Se procede a dar lectura al contenido de la agenda con la conformidad de los miembros participantes en la sesión:

1.1.- Presentación de la Versión Preliminar del Plan de Implementación de las Recomendaciones de la Evaluación de Desempeño Ambiental.

1.2.- Diálogo con los representantes del Grupo de Trabajo de la Comisión Multisectorial Ambiental.

1.3.- Acuerdos y cronograma de trabajo hasta la siguiente sesión del Grupo de Trabajo de la Comisión Multisectorial Ambiental.

2.- DESARROLLO DE LA AGENDA

2.1.- El presidente del Grupo de Trabajo de la Comisión Multisectorial Ambiental dio por iniciada la Segunda Reunión del precitado Grupo de Trabajo. Luego de ello, hizo una presentación, que se adjunta a la presente acta, informando sobre el proceso de elaboración del Plan de Acción para la Implementación de las Recomendaciones de la Evaluación de Desempeño Ambiental (EDA) y destacó las principales acciones estratégicas por cada capítulo de la EDA.

2.2.- Concluida la presentación, se realizó un diálogo entre las representantes del grupo de trabajo luego de lo cual se informó sobre el nuevo cronograma de actividades orientadas a concluir la revisión de las actividades del plan y proceder a la aprobación del mismo.

2.3.- Finalmente, se destacó la necesidad de considerar en los anexos del plan, una matriz que asocie las recomendaciones de la EDA con los instrumentos, recomendaciones y declaraciones de la OCDE en materia ambiental y las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con la finalidad de coadyuvar al proceso de implementación de las recomendaciones.

f
J
H
MTC
MTC
MTC
MINAM
DIBEDA
RS

PRODUCE
INARPE
FINIA
MINAGRI
DYPA
MTC
SERFOR
OEFA
MTC - DAA
SENACE
MTC - DEPRU
SERFOR

3.- ACUERDOS.

3.1.- Se acordó remitir la versión digital de la propuesta del Plan de Acción para la Implementación de las Recomendaciones de la Evaluación de Desempeño Ambiental así como la presentación de las diapositivas.

3.2.- Se acordó incluir al Plan de Acción, una matriz (anexo) que asocie las recomendaciones de la Evaluación de Desempeño Ambiental con los instrumentos, recomendaciones y declaraciones de la OCDE en materia ambiental así como las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

3.3.- Se acordó realizar las coordinaciones internas en cada sector orientada a considerar la inclusión de las acciones de la propuesta del plan en su planeamiento institucional y en su programación presupuestal.

3.4.- Se aprobó el siguiente Cronograma de Trabajo:

Fecha	Actividad
16 de junio	Se remite a la Secretaría Técnica las precisiones textuales al Plan de Acción en caso la entidad lo estime conveniente.
23 de junio	Reunión sólo con las entidades que mantienen observaciones al plan de acción.
1 de julio	Reunión del Grupo de Trabajo para aprobar el Plan de Acción para la Implementación de las Recomendaciones de la EDA.
8 de julio	Se remite informe del Grupo de Trabajo a la Comisión Multisectorial del Programa País y a la Comisión Multisectorial Ambiental.

MINAM.

 DGAE-DINEM

 DGAA-MINEM.

 DIGES INIA

 MRE

 MTC

 DIGESA

 MEF

 SONAPS

 INIA

 PRODUCE

 MINAGRI

 DU PA

 SERANAP

 OEFD

 SENACE

 MUCS/DGAA

 MUCS-D6PRVU

 SERFOR